

La toponimia gran Canaria la podemos clasificar en aborigen e hispana. De ella hace años que venimos ocupándonos desde las columnas de EL ECO DE CANARIAS con verdadera complacencia por parte de muchos que nos instan a escribir sobre tan acuciante tema, aunque el tiempo que tenemos libre es bastante escaso, por implicar una dedicación especial de consulta. De esa complacencia nos congratulamos por la valoración y el estímulo que representa.

Hoy traemos a las columnas de nuestro EL ECO DE CANARIAS dos topónimos hispánicos esencialmente representativos de un pasado heroico y glorioso, vinculados a ilustres linajes de familias hidalgas. Ello es una aportación de la sangre hispana en el poblamiento de la isla de Gran Canaria, derivada del primitivo asentamiento de caballeros conquistadores en la isla, en la época de la postconquista, en virtud de los repartimientos de tierras y aguas concedidas a caballeros castellanos, procedentes de distintas regiones peninsulares, por su lealtad y servicio a la obra de la hispanización. Tales repartimientos de tierras y aguas aparecen en el «Libro de repartimientos de tierras y aguas en la isla de Gran Canaria», que se custodia en la Sociedad «El Museo Canario», en el que tantas veces hemos investigado. Nombres de esos caballeros conquistadores se registran en las distintas relaciones que de los mismos hace en su obra el historiador y poeta tinerfeño Antonio de Viana, titulada «Antigüedades de las Islas Afortunadas», más conocido por el nombre de «Poema de Antonio de Viana», que floreció en la primera mitad del siglo VII, al que además de su condición de historiador y poeta tenemos que añadir el haber sido médico del Cabildo Catedralicio de Santa Ana de Canarias. Como tal médico fue nombrado el 10 de Enero de 1.633 con doscientos ducados de renta, según hemos podido constatar en el «Libro de Recuerdos» de dicha Corporación eclesiástica, suma a la que añadió el obispo 1.500 reales por la asistencia de su casa, conventos de monjas y hospital. En la mentada obra y en la relación de caballeros conquistadores llegados a Gran Canaria aparecen citados los apellidos VACHICAO y BASCAMAO, que van a ser objeto de nuestro estudio, principalmente en su aspecto toponímico, que es el que nos interesa.

Los primeros repartimientos de tierras y aguas hechos por los gobernadores de la isla, Pedro de Vera, Francisco Maldonado, Gonzalo de Burgos, Alonso Fajardo, López Sánchez de Valenzuela, Antonio de Torres, Juan de Ciberio, etcétera fueron revisados por orden de la Corona, en virtud de los recursos de agravios, por el Pesquisidor el Licenciado Ortiz de Zárate. Entre esos repartimientos figuran los hechos a las familias apellidadas Vera, Ciberio o Siberio, Vachicao, Muxica, Jacomar, Sorla, Cherino, Valerón, Ariñez, Vélez, Becerril Bascamao, Trejo, Cabrejas, Salvago, Vargas, Cerezo, Sorita o Zurita, Cerón, Solís, Galeote, Ramírez, Fontanas, Pelosa, Zerpas, Sotomayor, Padilla, Quintana, Jaimez, Guzmán, Aguilar, Carvajal, Calrasco, Palenzuela, Arévalo, Matos, Machuca, Santa Cadea, Figueroa, Soprano, Acedo, Fernández de Lugo, García de la Coruña, Ximénez, Mireles, De la Caba, Castillo-Olivares, Messia, García del Castillo, Jaraquemada, Jara (Tara ?), Pineda, Vergara, Zambrana, Dr. A. de la Mata, Mayor, Calderín, Guerra, Rivera, Espino, Naranjo, etc., etc. Dicho sea de paso el lamentarnos que tan importante manuscrito aún no se haya impreso y editado, a pesar de haberse puesto en limpio desde hace muchos años por la Bibliotecaria del «Museo Canario», señorita Aurina Rodríguez Galindo.

Sobre estos repartimientos de tierras y aguas puede consultarse, además, las obras «Anales e Historia» de Agustín Millares Torres, la del Doctor Chil y Naranjo, mi publicación «Primeros Repartimientos de Tierras y Aguas en Gran Canaria» editada en 1940 en los talleres del diario «Falange».

Todas las precitadas familias hidalgas y no hidalgas, vinieron con sus ilustres apellidos, en el transcurso del tiempo, a renovar la sangre y la unión de isleños y castellanos, enriqueciendo el árbol de la hispanización gran Canaria como bien ha destacado el historiador don Dacio V. Darias y Padrón en su monografía «La sangre, como factor de la hispanización en Canarias», valioso estudio inserto en la obra «Pro Eclesia et Patria», editada en La Laguna de Tenerife en 1935.

#### VACHICAO

Buena parte de estas tierras y aguas repartidas o adjudicadas a caballeros y servidores de la Conquista de Gran Canaria, en premio a sus servicios, lo fueron en justicia o en acto de favoritismo, como en todas las épocas se han registrado, de ahí que antes las denuncias y los escritos de agravios elevados a la Corona, ésta designara al Pesquisidor Ldo. Ortiz de Zárate, para revisar esos repartos.

Esas tierras adjudicadas lo fueron en el Real de Las Palmas, Valle del Guiniguada, Valle de Tenoya, Gáldar, Agaete, Moya, Teror, Agüimes, Comarca de los Tirajanas, Tejeda, Telde, etc. Unas de estas trozadas de tierras en Las Palmas fueron permutadas a Juan de Siberio por el Cabildo Catedralicio para edificar el templo de Santa Ana y su plaza.

Entre las extensas tierras y aguas repartidas en Gran Canaria hemos de destacar las adjudicadas en la comarca de Tenoya a las familias apellidadas Ciberio o Siberio, Lezcano, Muxica, VACHICAO, etc. que dieron origen a ingenios de caña de azúcar, trapiches, casas de hornallas, molinos, viviendas, canalización de aguas y poblamiento. De esos troncos genealógicos han surgido nuevos propietarios, en virtud de enlaces matrimoniales, ventas y permutas. En este caso está el topónimo VACHICAO, dentro del lugar de Tenoya, en el kilómetro 9 de la carretera general C-813 o del Norte, dentro de la jurisdicción municipal de Las Palmas de Gran Canaria, comunmente llamada de Las Palmas a Arucas.

## DE TOPONIMIA CANARIA VACHICAO Y BASCAMAO, TOPONIMOS HISPANOS

Por Sebastián Jiménez Sánchez

Académico Correspondiente de la Real de la Historia

El lugar de VACHICAO lo constituyen en la actualidad tierras de mesetas, tabladitas y lomos, todas ellas bien abiertas al norte; son tierras de cultivos ordinario, hoy día de regadío dificultoso por la merma de las aguas, escasez de las lluvias y los altos precios que aquellas han experimentado. En estas haciendas fructificó, pasada la época del cultivo de la caña de azúcar, el cultivo de la cochinilla y la vid; en la actualidad lo es el cultivo de maíz, tomate, hortalizas y plataneras, no faltando los frutales, la palmera y el cañaveral real.

En esta zona agrícola, de nombre sonoro y poco conocido hay algunas viviendas rurales de sencillas líneas. Sus tierras también se conocen por «Los Sifones», por los varios sifones para el trasvase del preciado líquido del riego. Estos sifones, obra de cantería labrada, fueron construidos a principio de este siglo por don Juan Bautista Ponce de León y García. Las Tierras de Vachicao están situadas después del Barranco de Jacomar, así llamado por haber sido adjudicadas a Francisco de Jacomar, caballero conquistador. También se conoce a éstas Tierras de Vachicao por Tierras del HIDALGO.

Al trazarse la carretera general del Norte las haciendas del primitivo Vachicao quedaron divididas en dos grandes porciones, de las cuales, la de la derecha, saliendo hacia Arucas, correspondió a don Juan Bautista Ponce de León y esposa, hoy de sus hijos, don Juan, doctor don José Claudio, doña Ana y doña Juana Ponce de León y Espino; en tanto la de la izquierda a los herederos de don Dionisio Ponce de León y García, coronel de Infantería, doña Dolores Ponce de León de Clavijo, hoy sus hijos.

Las haciendas de los Vachicao y heredamientos del Valle de Tenoya, pertenecieron en un principio a la familia de este apellido, compartidas con las de Lezcano, Muxica y Cabildo Catedral; asimismo a los Díaz y herederos, en virtud de diferentes enlaces matrimoniales y ventas. Entre estos figuran el mentado don Dionisio, su hija doña Dolores y sus hijos, entre ellos don Fernando y don Dionisio; doña María Grondona Penichet de Culle.

Se nos informa que aún se conserva en el paseo central de estas haciendas una tumba en piedra, correspondiente a una señora de estas familias, fallecida en tiempo del cólera morbo, del año 1.852.

Todas estas tierras estuvieron fertilizadas por las aguas continuas y discontinuas de la «Herencia del Valle de Tenoya», histórica por su antigüedad y volumen. En parte de las tierras de las primitivas haciendas de la familia Vachicao se riega en la actualidad con poca agua, de precio alzado.

La parte de las tierras que pertenecieron a doña Dolores Ponce de León de Clavijo han sido vendidas recientemente a don Diego Vega Sarmiento, don Víctor Sánchez Jiménez y don Miguel Curbelo Grondona. Estas tierras de Vachicao también fueron conocidas por «Llanos de Vachicao» y «Llanos del Hidalgo», lo cual comprueba su primitiva adjudicación.

En el árbol genealógico de los VACHICAO figura don Lucas de Vachicao, don José de Vachicao... y don Fernando de Vachicao o Bachicao, regidor que fue de la ciudad de Canaria, en tiempos del gobernador de la isla don Lope Sánchez de Valenzuela, hombre enérgico defensor de sus fueros y prerrogativas, como lo demostró al decretar la demolición de una casa que había levantado en la villa episcopal de Agüimes, el entonces titular de la Mitra, señorío extinguido en el siglo XVIII, resolución muy discutida por su sucesor en el cargo, Antonio de Torres. (Véase «Vigencia del Fuero de Gran Canaria», por Leopoldo de la Rosa Olivera, en la revista «El Museo Canario» números 31 y 32, años 1970 y 1971).

El tal Fernando de Vachicao o Bachicao, que de una y otra grafía aparece en legajos antiguos, fue elegido alcalde real el 22 de Marzo de 1.499, según Real Cédula expedida en Madrid en unión de Bartolomé Candela, Lope de Salazar y Pedro Hervás, y como regidores el propio Vachicao, Pedro de Santana (uno de los primeros de este apellido conocido en Gran Canaria), Lázaro Martín, Bartolomé Páez, Maciot de Bethencourt y Alonso de Zurita; alguacil, Enrique Yáñez y Personero, Juan de Barcelona. Estos nombramientos se hacían por tres años y solían hacerse por las festividades del Apóstol Santiago y por la de Todos los Santos. Otro Vachicao más reciente fue don Juan Manuel Ponce de León y García, precisamente, teniendo en cuenta sus apellidos, hermano de don Dionisio y de don Juan Bautista Ponce de León y García. Este don Juan Manuel fue alcalde real del pueblo de San Lorenzo, al que estuvo muy vinculado.

Repetimos al hablar de las haciendas de Vachicao, solo la hacemos para divulgar el topónimo, tan poco conocido y no por motivos genealógicos.

#### BASCAMAO

Rodando por las alturas del término de Santa María de Guía de Gran Canaria, la Santa María de su fundador Vargas Machuca, tierras húmedas, fértiles y jugosas, abiertas a las brisas de los alisios y dando frente al Pico de Teide, con visión panorámica muy espectacular, está

emplazado el caserío de BASCAMAO, nombre sonoro y evocador. Es lugar de unos mil habitantes, situado a seis kilómetros del caserío urbano de Santa María de Guía y a 600 metros de altura sobre el nivel del mar. Como otras localidades son tierras de pan sembrar, de ganadería, y, por lo tanto, de quesos de alta calidad, de viejos telares y de artesanía de caña, mimbre, palma, paja, etc. Esta localidad de Bascamao, que pregona su topónimo auténtico origen de caballeros conquistadores, es frontero a estos otros de «Paso de María de los Santos», «Montaña Alta», «Casa de Aguilar», «Hoya de Pineda», que recuerda a la hidalga y noble familia del mismo patronímico, alcalde de vara, caído por luchas políticas, donde hoy llaman «Cruz de Pineda», en Arucas. De «Montaña Alta», también lugar frontero, es el adolescente

Chano Quintana, el que por su heroísmo, siendo huérfano de padre, es jefe de familia, agricultor, y va a la escuela, de ahí que le eligieran para formar parte de la Operación «PLUS ULTRA 1973».

**BIBLIOGRAFIA:** «Nobiliario de Canarias», de Fernández de Bethencourt.  
García Ortega, José: artículos varios.  
Viera y Clavijo, José: «Historia General de las Islas Canarias».

Millares Torres, Agustín: «Historia General de Canarias».

DARIAS Y PADRON, Dacio: «La sangre como factor de la hispanización», en la obra «Pro Eclesia et Patria», año 1935. La Laguna.

CHIL Y NARANJO, Dr.: «Estudios históricos y climatológicos de Canarias». Nomenclador de los lugares, caseríos, lugares, pueblos, villas y ciudades de la Provincia de Las Palmas.

JIMENEZ SANCHEZ, Sebastián: «Primeros Repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria». Las Palmas. Año 1940.

VIANA, Antonio: «Antigüedades de las Islas Afortunadas».

Rosa Olivera, Leopoldo de: «Vigencia del Fuero de Gran Canaria».

Libro de Repartimientos de tierras y aguas Museo Canario.

Archivo Marqués de Acafázar. Las Palmas.

Archivo Catedralicio de Santa Ana de Canarias. (Libro de Recuerdos).

Archivo Jiménez Sánchez. Las Palmas.

Hernández Ramos, Juan: «Las heredades de aguas de Gran Canaria». 1954.

Guimerá Peraza, Marcos: «Tres estudios sobre aguas canarias». 1970. Santa Cruz de Tenerife.



## EL "DOMUND" BLANCO DE LA BLANCA ESPAÑA

Hubo un Cardenal francés que se ganó injustamente las antipatías de ciertos integristas cuando habló de «París como tierra de misión...».

De verdad..., creo que hemos variopintado en exceso al Domund. Un Domund infantil que nos trae el recuerdo de unas capillas de paja, en las que el misionero de barbas torrenciales administra el bautismo a un negrito... Un Domund tarzánico de pampas y de selvas... Un Domund esmaltado de caras amarillas y de ojos almendrados...

Hemos lanzado el Domund más allá de nuestros lares blancos. Hemos hecho de él una llamada para resolver problemas religiosos que se agudizan y viven lejos... muy lejos de nuestra propia casa.

Y esto no es así. O al menos no debe ser así. Cada vez me impresiona más esta verdad sobre la que hemos meditado muy poco: el que no tiene la Fe Cristiana puede salvarse si acepta y es fiel al Dios que se le revela en el fondo del alma y en las obras de la naturaleza... Pero el que tiene la Fe Cristiana puede condenarse... precisamente porque no ha sido fiel a esa fe que tuvo.

No sé qué problema es más radicalmente urgente: si el de predicar la Fe al que aún no la tiene o el de predicar fidelidad al que ya la tiene...

Si París fue y sigue siendo «tierra de misión» porque allí impera la infidelidad a la Fe..., mucho me temo que nosotros mismos, nuestra familia, nuestra sociedad, no sea también tierra de misión, en la que haya que predicar no la recepción de la Fe sino la aceptación comprometida de la misma.

Y creo que también en este punto estamos jugando un poco con la verdad. Resulta sintomático el hecho de que apenas la Santa Sede delata situaciones de infidelidad al dogma y a la moral dentro de la Iglesia..., se levantan en España ciertas y determinadas y obligadas voces diciendo que... aquí todo va bien... que no tenemos problemas de fidelidad expositiva y vivencial...

Creo que esta actitud que acabo de delatar rememora la estampa del ave mitológica que, para no contemplar su muerte y ocaso, mete la cabeza debajo del plumaje...

No hace mucho un escrupuloso sondeo de opinión nos decía que el 22 por ciento de los españoles son «infieles prácticos» a las exigencias de su fe ya que viven como si Dios no existiera, aunque lo admitan como idea o creencia...

El Señor Jesús no se metió con los que no recibieron talentos sino con los que después de haberlos recibido, los enterraron para libe-

rarse del arduo y comprometido trabajo de la comercialización sana y honesta...

Ha llegado la hora de quitarle LOS COLORETES al Domund para incluirnos todos dentro de él...

Todos: quizás el obispo que es infiel a paternidad universal cerrándose a quienes no le son «gratos»...

Todos: quizás el sacerdote que está al borde de la secularización.

Todos: quizás los religiosos que han pasado de la modernización del hábito a la modernización desnaturalizante de su vocación a la santidad.

Todos: los casados, que, con arte y diplomacia llaman «vida social» al adulterio.

Todos: los negociantes que confunden el concepto y la realidad de «ganancia» con el de robo.

Todos: los jóvenes que confunden la libertad con el libertinaje o el amor con la sexualidad biológica.

Todos infieles. La Fe es una luz que descubre riquezas y pobreza. Descubre las riquezas de la Fe. Y descubre la mezquindad humana en la aceptación y valoración de esas divinas riquezas y dádivas.

No seamos como los ríos que pierden profundidad en su intento y afán de ganar en tierra y en extensión. No está bien que queramos disipar tinieblas que son tales porque en ellas aún no ha brillado la luz, mientras que estamos ahogados por unas tinieblas que son tales porque hemos matado la luz que Dios encendió para disiparlas.

En el número 8 de la «Lumen gentium», el Vaticano II habla de una Iglesia que, por estar integrada por pecadores, necesita para sí la redención y purificación que predica para los que no son suyos...

El Domun no es sólo una estrategia exco-gitada por la Iglesia para agrandar sus cuadros de adeptos. El Domun es un llamamiento a la profundización en la Fe. Nadie puede ser apóstol de la Fé si antes no vive de la Fe y para la Fe.

Hay que ponerse en guardia contra «ese» Domun que se limita a ser un «RECOGEPE-RRAS». Y hay que ponerse en guardia contra la manía de las «listas» en las que aparecen, por orden de donación, los Colegios o Parroquias que «más han sacado». Yo creo que el dinero es una «criatura» de la que Dios también se vale para completar su obra...

Pero, por ser criatura, el dinero tiene su puesto, su valor y su significado. Cinco pesetas... mil pesetas... son muy poca cosa para que con ellas queramos apagar el testimonio de la conciencia que nos acusa de nuestra infidelidad.